



ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° **1273 / 23**

BUENOS AIRES, **20 DIC 2023**

VISTO las Resoluciones (CD) 970/23 y 1036/23; la Resolución (D) 4316/23; el dictamen de la Comisión Evaluadora en el marco de la Convocatoria 2023 del Programa de Acreditación de Proyectos de Investigación Jurídica en Temas Estratégicos y de Becas Postdoctorales de Investigación en Temas Jurídicos Estratégicos en el EX-2023-07481813- - UBA-DCD#SA_FDER; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución (CD) 970/23 aprueba y reglamenta el Programa de Acreditación de Proyectos de Investigación Jurídica en Temas Estratégicos (Anexo I) y de Becas Postdoctorales de Investigación en Temas Jurídicos Estratégicos (Anexo II);

Que la Resolución (CD) 1036/23 aprobó la convocatoria 2023 del Programa;

Que la Secretaría de Investigación realizó dicha convocatoria y fueron recibidas cinco (5) postulaciones para proyectos de investigación y 3 (tres) postulaciones para becas de posdoctorado;

Que, a propuesta de la Secretaría de Investigación, mediante Resolución (D) 4316/23, el Decano de la Facultad de Derecho designó como integrante de la Comisión Evaluadora de las postulaciones presentadas en la mencionada convocatoria al Dr. Omar Alberto Alvarez;

Que el Dr. Omar Alberto Alvarez realizó la evaluación de las postulaciones a proyectos presentadas de conformidad estricta con una fórmula de cálculo teniendo en cuenta: i) los antecedentes académicos, docentes y científicos de la dirección; ii) el plan de trabajo propuesto; y iii) la conformación y contribuciones científicas del grupo de investigación;

Que el Dr. Omar Alberto Alvarez realizó la evaluación de las postulaciones presentadas a becas posdoctorales de conformidad estricta con una fórmula de cálculo teniendo en cuenta: i) el desempeño académico del/ de la candidata/a (incluyendo sus antecedentes docentes y científicos); ii) la propuesta de plan de trabajo; y iii) los antecedentes del/de la director/a de beca propuesto;

Que la Secretaría de Investigación ha elevado el listado de los proyectos y becas posdoctorales que considera -conforme a las evaluaciones realizadas y teniendo en cuenta las notas recibidas- deberían acreditarse y financiarse; y

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 19 de diciembre de 2023.

Por ello;



.UBA40 [∞]
AÑOS DE
DEMOCRACIA

ORIGINAL



.UBA DERECHO
Facultad de Derecho

273 / 23

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Acreditar, a partir del 1° de enero de 2024 y con vigencia hasta el 31 de diciembre del 2025, los proyectos que se detallan en el Anexo I que se adjunta a la presente, en el marco de la Convocatoria 2023 del Programa de Acreditación de Proyectos de Investigación Jurídica en Temas Estratégicos.

ARTÍCULO 2°.- Acreditar, a partir del 1° de enero de 2024 y con vigencia hasta el 31 de diciembre del 2025, las becas que se detallan en el Anexo II que se adjunta a la presente, en el marco de la Convocatoria 2023 del Programa de Becas Postdoctorales de Investigación en Temas Jurídicos Estratégicos.

ARTÍCULO 3°.- Impútese la suma de PESOS: cuatrocientos cincuenta mil (\$450.000,-) a la Fuente de Financiamiento 12: RECURSOS PROPIOS: Subcuenta GRADUADOS - Programa 35 SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN – Subprograma 27 SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN - Proyecto 02 BECAS Y SUBSIDIOS - Actividad 72 SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN; al inciso 5 “Transferencias” - Pp 1 “Transferencias al Sector Privado para financiar gastos corrientes”; - “Becas”. Ejercicio 2023; y la suma de PESOS: un millón cuatrocientos cincuenta mil (\$1.450.000,-) a la Fuente de Financiamiento 12: RECURSOS PROPIOS: Subcuenta GRADUADOS - Programa 35 SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN – Subprograma 27 SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN - Proyecto 02 BECAS Y SUBSIDIOS - Actividad 72 SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN; al Inciso 5 “Transferencias”; - Pp 1 “Transferencias al Sector Privado para financiar gastos corrientes”; - pp4 “Ayuda social a personas”; Ejercicio 2023.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo, Departamento de Posgrado, Secretaría de Investigación, Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales Ambrosio L. Gioja, Secretaría de Administración. Cumplido, archívese.-

C. DIRECTIVO

CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO



Anexo I

Listado de proyectos aprobados por orden de mérito

Nombre del Proyecto	Director/a – Codirector/a
“Herramientas del Derecho Internacional Privado para la protección de las personas vulnerables en las relaciones familiares”	Scotti, Luciana
“Protocolos, guías y directrices. Estrategias para la inclusión de la perspectiva de género en el Derecho Público”	Clérico, Laura – Cardinaux, Nancy
“Problemáticas actuales en la protección de consumidores de derechos financieros. Vulnerabilidades, prácticas abusivas, entornos digitales y prevención y saneamiento del sobreendeudamiento”	Barocelli, Sergio Sebastián - Torres Santomé, Natalia
“La tutela judicial efectiva y el deber de debida diligencia en la intervención procesal jurisdiccional en las denuncias de violencia familiar y de género contra la mujer”	Berbere Delgado, Jorge Carlos – Basset, Úrsula Cristina
“Derecho público y lucha contra la corrupción. Respuestas posibles desde el derecho administrativo”	Kurlat Aimar, José Sebastián – Taboada, Federico Germán



ORIGINAL

1273 / 23

Anexo II

Listado de becarios/as seleccionados/as por orden de mérito

Nombre y Apellido	Director/a	Título de la investigación
Camila FERNÁNDEZ MEIJIDE	Laura Clérico	"La inclusión de la perspectiva de género en la legislación migratoria argentina: análisis de casos de "reunificación familiar" y "razones humanitarias"
Leandro BALTAR	Luciana Scotti	"Desafíos jurídicos para las entidades familiares en el Derecho Internacional Privado frente a situaciones de vulnerabilidad: pluralismo metodológico y perspectivas a futuro"
María de las Mercedes ALES URÍA ACEVEDO	Úrsula Basset	"Medidas preventivas de intervención en casos de violencia de género intrafamiliar contra la mujer"